

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS.-

REF: Autoriza Orden de Compra por
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 4
Curacautín, 02 de Enero de 2019.

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 02, 26/12/2018, de la Secretaria del Departamento de Educación que solicita la adquisición de 4 Tóner HP CF217A.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 3.- El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.8886 Ley de compras públicas;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 4 Tóner HP CF217A para impresora láser de secretaria.
- 2.- La Realización de vistas comparativas en la página chile compra express;
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal;

DECRETO:

- 1.- Autorizase la adquisición 4 Tóner HP CF217A, con recursos Subvención Regular.
- 2.- Emítase la Orden de Compra, N° 4114-3-CM19 por la suma de US\$ 245,32 IVA incluido, a proveedor R. RODRIGUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut N° 76.427.004-5, por adquisición de 4 Tóner HP CF217A, con cargo a recursos Subvención Regular; y
- 3.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.



[Handwritten signature]
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Soporte Tecnico Informático